ACTA N° 08-2018-SO-CO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2018.

Siendo las 12:00 horas del día 28 de marzo de 2018 en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera – Edificio del Rectorado, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dr. César Leonardo Haro Díaz, Vicepresidente Académico;

No se cuenta con la presencia del Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas - Vicepresidente de Investigación, quien se encuentra haciendo uso de días a cuenta de vacaciones (Oficio N° 080-2018-UNF-VP.INV de fecha 14/03/2018).

CITACIÓN.-

Tratándose de una sesión ordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados mediante esquela de fecha 26 de marzo de 2018.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-

En la presente sesión participa como Presidente el Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretaria de la sesión la Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz, Secretaria General.

QUORUM.-

Se cuenta con la presencia de dos de los miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Dr. Carlos J. Larrea Venegas y Dr. César Leonardo Haro Díaz, una vez verificado el quórum reglamentario (presencia de los 02 miembros) se declara válidamente instalada la presente sesión al amparo del art 6.2.1. Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU.

AGENDA.-

1. **PROVEÍDO N° 497-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 070-2018-V.ACD-UNF: Remite Propuesta de Responsable de Laboratorio de Talleres de Formación de Pregrado.
2. **PROVEÍDO 562-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 155-2018-UNF-DGA; Opinión respecto al III Congreso Peruano de Estudiantes de Economía 2018.
3. **PROVEÍDO N° 617-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 090-2018-V.ACD-UNF: Solicito Aprobación de Logo de la facultad de Ingeniería Económica.
4. **PROVEIDO N° 642-UNF-CO-P:** Oficio N° 038-2018/UNF-URH: Remite proyecto de Ficha de Evaluación para personal contratado bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057.
5. **PROVEIDO N° 645-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 091-2018-V.ACD-UNF: Remito propuesta Maratón Académica 2018-I.
6. **PROVEIDO N° 641-2018-UNF-CO-P**: Informe N° 032-2018-UNF-URH: Convocatoria a Concurso Público bajo régimen de Contrato Administrativo de Servicio.
7. **Resolución de Comisión Organizadora N° 010-2017-CO-UNF**: Reconformación del Comité de Ecoeficiencia de la UNF.
8. **Resolución de Comisión Organizadora N° 136-2016-CO-UNF**: Reconformación del Comité para elaborar el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) de la UNF.
9. **LECTURA DE RESOLUCIONES PRESIDENCIALES:**
   - Resolución N° 029-2018-CO-PC-UNF.
   - Resolución N° 030-2018-CO-PC-UNF.

- Resolución N° 031-2018-CO-PC-UNF.
- Resolución N° 032-2018-CO-PC-UNF.
- Resolución N° 033-2018-CO-PC-UNF.
- Resolución N° 034-2018-CO-PC-UNF.
- Resolución N° 035-2018-CO-PC-UNF.

INFORMES.-

Dr. Carlos J. Larrea.-

1.- Informa a los miembros de la Comisión Organizadora, Dr. Cesar L. Haro quien a su vez representa al Dr. Edmundo Moreno Terrazas, que es necesario tomar una decisión sobre la renovación de los contratos del personal administrativo, indicando que su despacho ha recibido el Oficio N° 184-2018-UNF-DGA.

La Comisión Organizadora toma conocimiento y solicita pase a la orden del día.

Dr. César L. Haro.-

Ninguno

Abg. Joyce Varillas.-

1.- El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora ha remitido a su despacho el Proveído N° 653-2018-UNF-CO-P, para ser informado en sesión, respecto al correo electrónico de fecha 22 de marzo de 2018 remitido por Jhonny Frank Rojas Reyes, mediante el cual se adjunta la matriz en la que se describe las actividades y responsables de cada una de ellas para el cumplimiento y sostenibilidad del proceso de licenciamiento de la UNF.

La Comisión Organizadora toma conocimiento y solicita pase a la orden del día

PEDIDOS.-

Dr. Carlos Larrea.-

10. **PROVEÍDO N° 663-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 186-2018-UNF-OGPP: Aprobación del Plan Operativo Institucional – POI-2018.
11. Solicita informe a la comisión a cargo de proceso de Admisión 2018, sobre el estado del mismo.

Dr. César L. Haro.-

12. **Oficio N° 102-2018-V.ACD-UNF:** Informe N° 001-2018-UNF/C-CEPRE REGULAR 2018-I: Informe Final CEPREUNF REGULAR 2018-I

ORDEN DEL DÍA.-

1. **Respecto del primer punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 497-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 070-2018-V.ACD-UNF: Remito Propuesta de Responsable de Laboratorio de Talleres de Formación de Pregrado.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 070-2018-V.ACD-UNF; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Carlos J. Larrea.- Se acepta la propuesta presentada por la Vicepresidencia Académica, sin embargo es necesario aclarar que se trata de un encargo provisional de funciones ya que se deberán implementar las unidades orgánicas de la UNF de acuerdo al Estatuto y Ley Universitaria.

Dr. César L. Haro.- coincide con lo manifestado ratificando que la solicitud es de forma provisional.

ACUERDO:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Encargar de manera excepcional y provisional a la docente: Dra. Claudia Mabel Palacios Zapata, las funciones inherentes de Responsable de la Unidad de Laboratorios y Talleres de Formación de Pre Grado, en adición a sus funciones y hasta que se emita disposición modificando o dejando sin efecto la presente; en mérito a la propuesta realizada por la Vicepresidencia Académica mediante Oficio N° 070-2018-V.ACD-UNF.

2. **Respecto del segundo punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 562-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 155-2018-UNF-DGA: Opinión respecto al III Congreso Peruano de Estudiantes de Economía 2018.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 155-2018-UNF-DGA; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Carlos J. Larrea.- Solicita se informe sobre el uso de infraestructura para el mencionado evento pues cuando se solicitó a la Vicepresidencia Académica informe sobre la suspensión de actividades académicas, también incluía el pronunciamiento sobre el uso de las áreas destinadas a los estudiantes. Además se deberá presentar un plan operativo.

Dr. César L. Haro.- Aclara que se podría utilizar el área del Parque Tecnológico y que no se suspenderán clases.

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar la participación de la Universidad Nacional de Frontera como auspiciador en la realización del III Congreso Peruano de Estudiantes de Economía 2018, el mismo que se llevará a cabo de 05 al 09 de noviembre de 2018.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Designar como responsable del evento denominado: III Congreso Peruano de Estudiantes de Economía 2018 al docente Mg. Marcos Timaná Álvarez, quien deberá presentar a la Presidencia de la Comisión Organizadora en el plazo de 10 días hábiles, el Plan Operativo correspondiente.

3. **Respecto del tercer punto de la agenda referido al PROVEÍDO N°617-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 090-2018-V.ACD-UNF: Solicito Aprobación de Logo de la Facultad de Ingeniería Económica.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 090-2018-V.ACD-UNF; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Carlos J. Larrea.- Solicita una moción de felicitación a quienes participaron en la elaboración del logo y asimismo se publique en la página web.

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar el Logo de la Facultad de Ingeniería Económica de la Universidad Nacional de Frontera, conforme al modelo adjunto.

Segundo.- Por unanimidad ser acuerda Disponer que Vicepresidencia Académica efectué el reconocimiento respectivo a estudiantes, personal docente y administrativo que participaron en la elaboración del Logo de la Facultad de Ingeniería Económica de la Universidad Nacional de Frontera.

4. **Respecto del cuarto punto de la agenda referido al PROVEÍDO N° 642-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 038-2018/UNF-URH: Remite proyecto de Ficha de Evaluación para personal contratado bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 038-2018/UNF-URH; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. César L. Haro.- Considera conveniente aplicar la ficha de evaluación para las siguientes adendas de los administrativos y solicita modificar los siguientes rubros: donde se indica "PUNTAJE" cambiar por "CALIFICACION"; en columna donde se indica "TOTAL" cambiar por "PUNTAJE"; en fila donde se indica "TOTAL" cambiar por "PUNTAJE FINAL".

Dr. Carlos J. Larrea.- agradece las sugerencias y recomienda que la Ficha de Evaluación sea derivada a las Vicepresidencias y Oficina de Asesoría Jurídica para opinión e informe, antes de su aprobación.

ACUERDO:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Derivar el Proveído N° 642-2018-UNF-CO-P el cual contiene el proyecto de Ficha de Evaluación para personal contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, a las Vicepresidencias Académica y de Investigación, así como a la Oficina de Asesoría Jurídica para opinión e informe.

5. **Respecto del quinto punto de la agenda referido al PROVEÍDO N° 645-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 091-2018-V.ACD-UNF: Remito propuesta de Maratón Académica 2018-I.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 091-2018-V.ACD-UNF; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Carlos J. Larrea.- refiere que no cuenta con opinión de las oficinas correspondientes.

Dr. César L. Haro.- Considera conveniente remitir el expediente a para opinión e informe.

ACUERDO:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Derivar el Plan Operativo de la Maratón 2018-I a la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto para opinión e informe, el cual deberá ser presentado a Presidencia de Comisión Organizadora, para ser tratado en Sesión.

Respecto al sexto punto de la agenda referido al PROVEÍDO N° 641-2018-UNF-CO-P: Oficio N° 032-2018-

6. **Respecto al sexto punto de la agenda referido al PROVEÍDO N° 641-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 032-2018-UNF-URH: Convocatoria a Concurso Público bajo régimen de Contrato Administrativo de Servicio.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 092-2018-V.ACD-UNF; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Carlos J. Larrea.- Propone se denomine Concurso Público N° 002-2018-UNF. Además propone como representante de Presidencia de Comisión Organizadora, al Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, quien presidirá dicho comité. Solicita a Secretaría General realice en este momento las coordinaciones a fin de que las áreas involucradas desinen su suplente.

Dr. César L. Haro.- Propone que la Jefa de Oficina de Investigación como miembro Titular y a la docente Dra. Claudia Mabel Palacios Zapata como miembro suplente del comité del Concurso CAS.

Abg. Joyce Varillas.- Procede a efectuar las coordinaciones respectivas con las áreas a fin de que designen a sus respectivos suplentes, quienes quedan consignados en la parte de los acuerdos.

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda el Proceso de Convocatoria del Concurso Público N° 002-2018-UNF para los Contratos Administrativos de Servicios – CAS de la Universidad Nacional de Frontera, que a continuación se detallan:

N°	Servicios	N° de personas	Remuneración mensual por persona
1	Apoyo Administrativo	1	1,800

	(Vicepresidencia de Investigación)		
2	Jefe de Unidad de Presupuesto y Planeamiento (OPEP)	1	5,200
3	Técnico Administrativo (Oficina de Control Institucional)	1	2,430
4	Ingeniero (Unidad Ejecutora de Inversiones)	1	3,500

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Designar a los integrantes del Comité encargado de dirigir el desarrollo y ejecución del Concurso Público Nº 002-2018-UNF para los Contratos Administrativos de Servicios – CAS de la Universidad Nacional de Frontera; el mismo que estará conformado por los siguientes profesionales:

REPRESENTANTES DE LOS ESTAMENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNF (Titular y suplente)	ESTAMENTO ADMINISTRATIVO	CARGO
Ernesto Henry Alcántara Masías - Titular. Ronald Adrián Girón Valenzuela - Suplente.	Presidencia de la Comisión Organizadora	Presidente
Alex Fernando Lam Reyes - Titular. Fabiola Martina Campos Villaverde - Suplente.	Unidad de Recursos Humanos	Miembro

Tercero.- Por unanimidad se acuerda Autorizar a la Comité encargado de dirigir el desarrollo y ejecución del Concurso Público Nº 002-2018-UNF, la elaboración de las Bases y Cronograma del citado concurso.

Cuarto.- Por unanimidad se acuerda Solicitar al Jefe (e) de la Unidad de Recursos Humanos, remita a la Comité encargado de dirigir el desarrollo y ejecución del Concurso Público, el perfil y las actividades a desarrollar de cada puesto a convocar en el Concurso Público Nº 002-2018-UNF, para los Contratos Administrativos de Servicios – CAS de la Universidad Nacional de Frontera.

7. Respecto del séptimo punto de la agenda referido a la Resolución de Comisión Organizadora N° 010-2017-CO-UNF: Reconformación del Comité de Ecoeficiencia de la UNF.

En este acto se procede a dar lectura a la Resolución de Comisión Organizadora N°010-2017-CO-UNF; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Carlos J. Larrea.- A fin de contar con la información completa, solicita se difiera para otra sesión de comisión organizadora.

Dr. César L. Haro.- Acepta diferir dicho punto de agenda.

ACUERDO:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Diferir la Reconformación del Comité de Ecoeficiencia de la Universidad Nacional de Frontera.

8. Respecto del octavo punto de la agenda referido a la Resolución de Comisión Organizadora N° 136-2016-CO-UNF: Reconformación del Comité para elaborar el Plan de Desarrollo de las Personas (PDI) de la UNF.

En este acto se procede a dar lectura a la Resolución de Comisión Organizadora N° 136-2016-CO-UNF; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad Solicitar a la Unidad de Recursos Humanos presente a Presidencia de la Comisión Organizadora, informe técnico respecto al trámite a seguir para que la entidad cuente con el Plan de Desarrollo de Personal, considerando base legal actualizada.

9. Respecto al noveno punto de la agenda referido a la LECTURA DE RESOLUCIONES PRESIDENCIALES:

- Resolución N° 029-2018-CO-PC-UNF.
- Resolución N° 030-2018-CO-PC-UNF.
- Resolución N° 031-2018-CO-PC-UNF.
- Resolución N° 032-2018-CO-PC-UNF.
- Resolución N° 033-2018-CO-PC-UNF.
- Resolución N° 034-2018-CO-PC-UNF.
- Resolución N° 035-2018-CO-PC-UNF.

Las resoluciones precitadas han sido notificadas en los Despachos de cada uno de los miembros de la Comisión Organizadora, así como las instancias académicas y administrativas correspondientes.

10. Respecto al décimo punto de la agenda referido al PROVEÍDO N° 663-2018-UNF-CO-P: Oficio N° 186-2018-UNF-OGPP: Aprobación del Plan Operativo Institucional –POI-2018.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 186-2018-UNF-OGPP; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar el Plan Operativo Institucional de la Universidad Nacional de Frontera, para el Año Fiscal 2018 (POI UNF – 2018)

Segundo.- Por unanimidad se acuerda El Plan Operativo Institucional de la Universidad Nacional de Frontera, para el Año Fiscal 2018, podrá ser modificado y/o reformulado durante el proceso de su ejecución a propuesta de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto.

Tercero.- Por unanimidad se acuerda Las Oficinas y Unidades Orgánicas de la Universidad Nacional de Frontera son responsables del cumplimiento de las metas y actividades operativas contenidas en el Plan Operativo Institucional de la Universidad Nacional de Frontera, para el Año Fiscal 2018.

Cuarto.- Por unanimidad se acuerda que La Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, efectúe el seguimiento del cumplimiento del Plan Operativo Institucional de la Universidad Nacional de Frontera, para el Año Fiscal 2018.

Quinto.- Por unanimidad se acuerda Disponer la publicación de la respectiva resolución conjuntamente con el Plan Operativo Institucional de la Universidad Nacional de Frontera, para el Año Fiscal 2018, en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de Frontera. (www.unfs.edu.pe)

11. Respecto al décimo primer punto referido a que la Comisión a cargo de proceso de Admisión informe el Estado del mismo.-

En este acto los miembros de la Comisión Organizadora opinan lo siguiente:

Dr. Carlos J. Larrea.- Solicita que la Comisión a cargo del Proceso de Admisión 2018, informe sobre las acciones realizadas y como se está llevando a cabo el plan de emergencia.

ACUERDO.-

Primero.- Por unanimidad se acuerda Solicitar a la Comisión a cargo del Proceso de Admisión 2018 de la Universidad Nacional de Frontera, presente un informe respecto a las actividades realizadas y como se está llevando a cabo el Plan de Emergencia.

12. Respecto al décimo segundo punto de la agenda al Oficio N° 102-2018-V.ACD-UNF: Informe N° 001-2018-UNF/C-CEPRE REGULAR 2018-I: Informe Final CEPREUNF REGULAR 2018-I

En este acto se procede a dar lectura del Informe N° 001-2018-UNF/C-CEPRE REGULAR 2018-I; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar el Informe N° 001-2018-UNF/C-CEPRE REGULAR 2018-I que contiene el Informe Final de las actividades realizadas durante el Proceso CEPREUNF REGULAR 2018-I, en su modalidad Examen Extraordinario 2018-I, presentado por los miembros de la Comisión que tuvo a cargo el proceso del CEPREUNF REGULAR 2018-I de la Universidad Nacional de Frontera.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Aprobar el ingreso a la Universidad Nacional de Frontera de: 24 estudiantes en la Carrera Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias, 25 estudiantes en la Carrera Profesional de Ingeniería Económica y 24 estudiantes en la Carrera Profesional de Administración Hotelera y de Turismo; mediante la Modalidad Examen Extraordinario 2018–I-UNF: Centro Preuniversitario – CEPREUNF REGULAR 2018-I; autorizándose el ingreso y matrícula a los alumnos que a continuación se detalla:

EDGARDO GUERRERO CAMPOS
79
NOTARIO

RESULTADOS FINALES CONCURSO EXTRAORDINARIO
MODALIDAD CENTRO PRE UNIVERSITARIO - CEPREUNF REGULAR 2018-I
PROCESO DE ADMISIÓN 2018-UNF
CARRERA PROFESIONAL DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

Nº	Codigo	Apellidos y Nombres	40%	60%	Total	Merito	Estado
1	71108928	RIVERA ZAPATA JESUS ALBERTO	129.00	140.00	135.60	1	-->INGRESO<--
2	62674485	TINEO PANTA OSCAR EMILIANO	107.00	122.00	116.00	2	-->INGRESO<--
3	76440005	CORNEJO NOLE ABEL OMAR	64.75	142.00	111.10	3	-->INGRESO<--
4	75134058	REYES CASTILLO MARIANA JESMIN	75.25	134.00	110.50	4	-->INGRESO<--
5	75347155	MARTINEZ RAMIREZ KAREN ISABEL	78.00	132.00	110.40	5	-->INGRESO<--
6	75908714	CODARLUPO SEMINARIO VANIA ELIZABETH	100.25	116.00	109.70	6	-->INGRESO<--
7	73765923	ZAPATA ZAPATA MARIA DEL CARMEN	91.75	116.00	106.30	7	-->INGRESO<--
8	72883114	FLORES GONZALES YASUMI XIOMARA	69.25	130.00	105.70	8	-->INGRESO<--
9	75763698	HERRERA CHECA ESTHEFANY DE LOS MILAGROS	86.50	118.00	105.40	9	-->INGRESO<--
10	72312621	MORAN ZAPATA ANGIELA MARIA	94.00	110.00	103.60	10	-->INGRESO<--
11	75760078	CURAY RIVERA CRISTHIAN SMITH	78.25	118.00	102.10	11	-->INGRESO<--
12	73121937	CISNEROS DE LAMA JESUS JEAMPIER	86.50	108.00	99.40	12	-->INGRESO<--
13	73130924	GUTIERREZ CORREA ANGELICA LIZBETH	62.00	124.00	99.20	13	-->INGRESO<--
14	74756240	ZAMORANO ESCALANTE DELIA VARINIA	88.75	104.00	97.90	14	-->INGRESO<--
15	75112118	GIRON VILLEGAS MIRELLA NAYELI	87.75	104.00	97.50	15	-->INGRESO<--
16	75873333	YANGUA NIÑO MIREYA LISETH	68.50	114.00	95.80	16	-->INGRESO<--
17	76440031	TASSARA PORTOCARRERO MARLON GERDIEHL	106.00	88.00	95.20	17	-->INGRESO<--
18	72166260	ALBURQUEQUE TINEO DANITZA ALESSANDRA	57.00	118.00	93.60	18	-->INGRESO<--
19	75880431	GONZALEZ ZAPATA ANTHONY JOSUE	86.75	98.00	93.50	19	-->INGRESO<--
20	73963568	GARCIA ZAPATA THALIA NOEMI	86.25	98.00	93.30	20	-->INGRESO<--
21	77244982	GARCIA HUAMAN GERALDINE GIANINA	76.75	104.00	93.10	21	-->INGRESO<--
22	77919721	CAMPOS SANTIN NAYELI NICOLL	79.00	102.00	92.80	22	-->INGRESO<--
23	77029092	VIERA NAVARRO ANEL LOURDES	80.00	98.00	90.80	23	-->INGRESO<--
24	74831198	GOMEZ ZAPATA AARON DARIO	64.50	106.00	89.40	24	-->INGRESO<--

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
V°B°
PRESIDENCIA
SULLANA

RESULTADOS FINALES CONCURSO EXTRAORDINARIO
MODALIDAD CENTRO PRE UNIVERSITARIO - CEPREUNF REGULAR 2018-I
PROCESO DE ADMISIÓN 2018-UNF
CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA ECONÓMICA

Nº	Codigo	Apellidos y Nombres	40%	60%	Total	Merito	Estado
1	75763327	PURIZACA AGURTO MARCO ISAUL	138.25	156.00	148.90	1	-->INGRESO<--
2	75659169	RAMOS CORNEJO JHUNIOR ISRAEL	105.50	172.00	145.40	2	-->INGRESO<--
3	73173575	YESANG CAVERO NARCISO EDUARDO	135.00	148.00	142.80	3	-->INGRESO<--
4	70915427	ALAMA ARELLANO JOSE VICENTE	114.25	158.00	140.50	4	-->INGRESO<--
5	75769144	MORE ATOCHE NAYRA NAYELLY	121.50	152.00	139.80	5	-->INGRESO<--
6	75586450	MAZA GUTIERREZ GLADYS HAYDEE	114.75	154.00	138.30	6	-->INGRESO<--
7	73591871	NAVARRO CASTILLO LUZ MARIA	123.75	148.00	138.30	6	-->INGRESO<--
8	42661736	RAMIREZ AÑAZCO YULIANA ELOISA	104.75	156.00	135.50	7	-->INGRESO<--
9	76426072	VARONA CRUZ BRAYAN ALDAIR	110.50	152.00	135.40	8	-->INGRESO<--
10	70618186	TRONCOS MARTINEZ KELLY YANELLA	116.25	146.00	134.10	9	-->INGRESO<--
11	75522238	RODRIGUEZ PULACHE EVELYN MARILY	88.75	164.00	133.90	10	-->INGRESO<--
12	76155312	MAURICIO CRISANTO JOSE FERNANDO	112.75	146.00	132.70	11	-->INGRESO<--
13	74422857	PEREZ TOCTO NEDY DEL CARMEN	97.50	152.00	130.20	12	-->INGRESO<--
14	72654578	SULLON RANGEL JERALDINI DANUSKA	107.50	144.00	129.40	13	-->INGRESO<--
15	75705066	GONZALES ESPINOZA ESWARD YVAN	118.25	134.00	127.70	14	-->INGRESO<--
16	75907721	VILLEGAS TAVARA MARIA FERNANDA	113.50	136.00	127.00	15	-->INGRESO<--
17	72906937	VARGAS LOPEZ CESAR ANGELO	101.25	144.00	126.90	16	-->INGRESO<--
18	75900766	CHANDUVI NUÑEZ ERICK JOEL	107.25	138.00	125.70	17	-->INGRESO<--
19	74877322	ALARCON GARCIA ALEXIS ADRIAN	110.50	134.00	124.60	18	-->INGRESO<--
20	76119706	PACHERRES AREVALO JEAN CARLOS	106.50	136.00	124.20	19	-->INGRESO<--
21	76442761	RODRIGUEZ VARGAS ANGIE JERENNY	108.00	134.00	123.60	20	-->INGRESO<--
22	76634869	TAVARA ORDINOLA RUTH NOEMI	103.50	136.00	123.00	21	-->INGRESO<--
23	74028715	FLORES OKAMURA LESLYE SOLEDAD	109.25	132.00	122.90	22	-->INGRESO<--
24	75481785	MARTINEZ CAMPOS MARICIELO	105.50	134.00	122.60	23	-->INGRESO<--
25	74922041	GARCIA MONTERO CLARISSA MELINA	107.50	132.00	122.20	24	-->INGRESO<--

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
V°B°
VICEPRESIDENCIA ACADEMICA
SULLANA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
V° B°
SECRETARIA GENERAL
SULLANA

RESULTADOS FINALES CONCURSO EXTRAORDINARIO
MODALIDAD CENTRO PRE UNIVERSITARIO - CEPREUNF REGULAR 2018-I
PROCESO DE ADMISIÓN 2018-UNF
CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO

N°	Codigo	Apellidos y Nombres	40%	60%	Total	Merito	Estado
1	48098843	GARRIDO MORE ROSA DEL CARMEN	118.50	142.00	132.60	1	-->INGRESO<--
2	73887048	CASTILLO RUIZ ANYELI DALECSA	100.50	142.00	125.40	2	-->INGRESO<--
3	75124413	CHAMBA NIÑO CRISTIAN PEDRO	93.75	146.00	125.10	3	-->INGRESO<--
4	75489104	INFANTE MECA SARAISABEL	95.25	140.00	122.10	4	-->INGRESO<--
5	75571447	PUELLES GARCIA NOLMI ELIZABETH	87.75	140.00	119.10	5	-->INGRESO<--
6	72909406	CANDO VERA LEVI	102.50	128.00	117.80	6	-->INGRESO<--
7	76128136	ORDINOLA RIVERA RUTH NOELIA	94.25	132.00	116.90	7	-->INGRESO<--
8	74775526	CRUZ NAVARRO CLAUDIA ESTEFANI	100.75	126.00	115.90	8	-->INGRESO<--
9	74832912	ZAPATA ZAPATA YANELLA LIZET	85.25	136.00	115.70	9	-->INGRESO<--
10	75500078	GUERRERO MENA TREACE	97.00	128.00	115.60	10	-->INGRESO<--
11	72693061	AGUILAR CASTILLO FRANCIS MARYCIELO	84.25	132.00	112.90	11	-->INGRESO<--
12	75776784	CONDORI AÑAZCO LESLY YOLANDA	95.75	124.00	112.70	12	-->INGRESO<--
13	71530739	CESPEDES PEÑA IVONE YASIRA	86.25	126.00	110.10	13	-->INGRESO<--
14	74207447	AVILA RUIZ YELITZA ELIZABET	83.75	126.00	109.10	14	-->INGRESO<--
15	73312830	COSTY CHUDAN ALESANDRA	89.25	122.00	108.90	15	-->INGRESO<--
16	75121067	RISCO VIERA JAYRO JAIR	73.50	130.00	107.40	16	-->INGRESO<--
17	75231301	DOMADOR GUTIERREZ MARJORIE ESTEFANY	77.50	124.00	105.40	17	-->INGRESO<--
18	72867727	ROJAS OJEDA WENDY ABIGAIL	89.00	116.00	105.20	18	-->INGRESO<--
19	76961990	SEMINARIO SIANCAS JHASMYN ABIGAIL	81.00	118.00	103.20	19	-->INGRESO<--
20	75933674	PAUCAR CALLE CECILIA ALEXANDRA	72.50	118.00	99.80	20	-->INGRESO<--
21	72300091	SOTO ROMERO MARITZA ELIZABETH	84.25	110.00	99.70	21	-->INGRESO<--
22	76134327	HERNANDEZ LITANO DILCIA	71.75	118.00	99.50	22	-->INGRESO<--
23	76431272	CASTRO JUAREZ NAYELI PAOLA	75.50	114.00	98.60	23	-->INGRESO<--
24	75500242	JIMENEZ JARAMILLO ELIANE DENISE	90.25	104.00	98.50	24	-->INGRESO<--

Tercero.- Por unanimidad se acuerda Disponer que la Vicepresidencia Académica formalice la entrega de Credenciales de Ingreso a los estudiantes ingresantes por la Modalidad Examen Extraordinario 2018–I-UNF: Centro Preuniversitario – CEPREUNF REGULAR -2018-I, de las tres carreras profesionales de la Universidad Nacional de Frontera, precitados en el artículo precedente.

13. Respecto al décimo tercer punto de la agenda referido de la agenda referido al Proveído N° 673-2018-UNF-CO-P: Oficio N° 184-2018-UNF-DGA: Renovación de los contratos y/o Adendas

En este acto los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Carlos J. Larrea.- considerando que estamos en el último día hábil del mes de marzo y los contratos vencen el 31 de marzo del presente el cual es día inhábil, corresponde tomar una decisión sobre la renovación de contratos del personal administrativo; siendo que se han recibido por escrito las opiniones de Vicepresidencia de Investigación ratificando al personal a su cargo y de la Dirección General de Administración mediante Oficio N° 184-2018-UNF-DGA en el cual solicita la renovación de 19 servidores a su cargo, de los 20 que tiene, indicando que no se renueve su contrato a la Srta. Janet Seminario Jiménez. Deja establecido además que no ha recibido ninguna otra comunicación sobre la no revocación de contratos, a falta de respuesta se asume que deberá procederse con la renovación de los mismos hasta el 31 de diciembre de 2018.

Dr. Cesar L. Haro.- solicita la renovación del personal administrativo a su cargo.

Abg. Joyce Varillas.- solicita la renovación del personal administrativo a que labora en Secretaría General.

ACUERDO:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Autorizar a la Unidad de Recursos Humanos la renovación de contratos del personal administrativo CAS hasta el 31-12-2018, a excepción de la servidora Jannet Seminario Jiménez, debiendo tramitar su cese

EDGARDO GONZALES CAMPOS - NOTARIO - 81

conforme a Ley; en consideración a lo indicado por la Dirección General de Administración mediante Oficio N° 184-2018-UNF-DGA.

14. Respecto al Respecto al décimo cuarto punto de la agenda referido al Proveído N° 653-2018-UNF-CO-P: correo electrónico: Matriz que describe las actividades y responsables de cada una de ellas para el cumplimiento y sostenibilidad del proceso de licenciamiento de la UNF.

En este acto se procede a dar lectura del correo electrónico; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Carlos J. Larrea.- Se debe otorgar un plazo a las oficinas responsables de cada indicador para que cumplan con las actividades pendientes en el marco del Licenciamiento Institucional, considerando que el cumplimiento de los indicadores es un proceso permanente, debiendo las respectivas áreas sustentar sus avances en reunión de trabajo que se programe para dicho fin.

ACUERDO:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Disponer la remisión del cuadro a las áreas responsables según los indicadores, a fin de cumplir con las actividades pendientes según su competencia e informen sus resultados a Presidencia de Comisión Organizadora, en el plazo de 15 días calendarios desde la notificación.

Conforme a lo establecido en el numeral 6.2.5 de la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, los miembros de la Comisión Organizadora acuerdan implementar los acuerdos de sesión tomados en la presente sesión sin el requisito de suscripción de acta.

Habiendo agotado los puntos de la agenda y con la revisión correspondiente por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas - Presidente de la Comisión Organizadora y Dr. César Leonardo Haro Díaz - Vicepresidente Académico, quienes participaron de la Sesión Ordinaria de fecha 28 de marzo de 2018 se aprobó por unanimidad la presente Acta.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA SULLANA - V° B° SECRETARIA GENERAL

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión, a las 14:45 p.m. horas del mismo día, mes y año.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA SULLANA
Dr. Carlos J. Larrea Venegas
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA SULLANA
Dr. César Leonardo Haro Díaz
COMISIÓN ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO